

**IV CERTAMEN LITERARIO CASCABEL DE POESÍA Y  
RELATO BREVE DE LA FUNDACIÓN COMILLAS**

---

**BASES DEL IV CERTAMEN DE POESÍA Y RELATO BREVE  
FUNDACIÓN COMILLAS / CIESE 2025**

**Contenido**

1. OBJETO .....	2
2. PARTICIPANTES .....	2
3. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS .....	2
4. PREMIOS.....	3
5. PLAZO DE PRESENTACIÓN.....	3
6. ENVÍO .....	4
7. JURADO .....	4
8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES .....	4
9. PROTECCIÓN DE DATOS.....	5



## 1. OBJETO

El CIESE-Fundación Comillas, de la Fundación Comillas, centro universitario adscrito a la Universidad de Cantabria, se complace en convocar la cuarta edición del Certamen Literario Cascabel de Poesía y Relato Breve.

## 2. PARTICIPANTES

El certamen se organiza en tres grupos, el primer grupo incluye estudiantes, que pueden ser de cuarto de ESO o bachillerato; el segundo grupo admite estudiantes universitarios de grado, máster o doctorado; el tercer grupo está abierto a los interesados que no estén en ninguno de los grupos anteriores. Los originales podrán presentarse en dos modalidades (A) poesía y (B) prosa (relato breve). Cada participante podrá participar en un solo grupo, pero podrá participar en una o en las dos modalidades, con originales en prosa y en verso.

## 3. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

- a) Los originales se presentarán en lengua castellana.
- b) Características de presentación: fuente en Times New Roman 12 / interlineado 1.5 puntos / espaciado anterior y posterior de 6 puntos / formato PDF.
- c) Categorías:
  - i. Categoría poesía: la obra debe tener una extensión máxima de 50 - 60 versos.
  - ii. Categoría relato breve: máximo dos páginas en formato A4.
- d) La obra debe ser inédita y no debe haber sido galardonada en otro concurso literario ni puede estar a la espera del fallo de otros certámenes. Se debe certificar que el relato es original.



e) La temática será libre. Se excluirán todos aquellos trabajos que atenten contra la vigente Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales y/o sean anticonstitucionales.

#### 4. PREMIOS

a) Se otorgarán los siguientes galardones por grupo y modalidad:

- Premio “**Primer Cascabel 2025**”: distinción acreditativa, lote de libros, bolsa.
- Premio “**Segundo Cascabel 2025**”: distinción acreditativa, lote de libros, bolsa.

b) Las obras galardonadas se publicarán en los canales oficiales (webs y redes) de la **FUNDACIÓN COMILLAS** ([www.fundacioncomillas.es](http://www.fundacioncomillas.es)), que se reserva el derecho de hacerlas públicas mediante cualquier forma de publicación o edición.

c) Como condición para la recepción de los premios, los participantes se comprometerán a estar presentes en el acto de entrega y a la lectura pública de sus trabajos.

d) La Revista de Literatura *Mule*, colaboradora del certamen, publicará una selección de los textos finalistas en el próximo número publicado.

#### 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo inicial de presentación de los originales será el 10 de MARZO de 2025, y el plazo final, el 24 de MARZO de 2025, admitiéndose solo aquellos trabajos cuya hora de envío sea anterior a las 23:59.



## 6. ENVÍO

El relato o poema se enviará por correo electrónico a: [info@fundacioncomillas.es](mailto:info@fundacioncomillas.es) mediante el sistema de plica en dos documentos adjuntos: un primer documento donde únicamente figure el contenido del relato indicando junto al título de este el grupo (I, II o III) y modalidad en la que se participa (A, poesía o B, relato breve). En este primer documento no debe figurar la autoría del participante; en el segundo documento debe incluirse lo siguiente: nombre y apellidos del autor, título del relato, datos de contacto: correo electrónico y teléfono de contacto. Este segundo documento debe guardarse de la siguiente manera: “plica\_titulodelrelato” o “plica\_titulodelpoema”.

## 7. JURADO

a) El jurado, cuyas decisiones serán inapelables, estará compuesto por tres personas vinculadas al área de lengua y la literatura del **CIESE-Fundación Comillas**.

b) El fallo del certamen se hará público en la página web de la Fundación Comillas el día 31 de MARZO de 2025 y la entrega de los premios se hará el día 7 de ABRIL de 2025 a las 13:00 h en las instalaciones del **CIESE-Fundación Comillas**. (Avenida de la Universidad Pontificia s/n. 39520. Comillas- Cantabria).

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las bases y del fallo del jurado.

En cuanto a lo no previsto en estas bases se decidirá por el jurado del concurso. El jurado podrá resolver sobre lo no regulado expresamente, pero sus decisiones no podrán entrar en contradicción con lo establecido en esta convocatoria.



## 9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD)** y el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos (RGPD)**, el interesado, a través de la suscripción del presente documento, presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados por FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA con la finalidad de gestionarlos de forma adecuada y conservarlos durante el tiempo legalmente exigido. Los datos recabados del interesado podrán ser comunicados a terceras entidades siempre que esta comunicación responda a una necesidad para el desarrollo del servicio prestado y solo se limite a esta finalidad.

Del mismo modo, el interesado declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos dirigiéndose a DOMICILIO o mediante escrito dirigido a AVENIDA MANUEL NORIEGA S/N, 39520, COMILLAS, CANTABRIA o mediante escrito dirigido a [info@fundacioncomillas.es](mailto:info@fundacioncomillas.es). Asimismo, para obtener información adicional al respecto, podrá consultar la Política de Privacidad en [www.fundacioncomillas.es](http://www.fundacioncomillas.es).

